



Presidencia de la República
Ministerio de Industria y Comercio

Decreto N° 32

POR EL CUAL SE NOMBRA A DON FÉLIX GERARDO VON GLASENAPP LEFEBRE COMO VICEMINISTRO DE INDUSTRIA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 18 de agosto de 2008

VISTO: La presentación radicada por el Ministerio de Industria y Comercio por la cual solicita el nombramiento de Don Félix Gerardo Von Glasenapp Lefebre como Viceministro de Industria, dependiente de dicha Secretaria de Estado; y

CONSIDERANDO: Que la Constitución Nacional en su Artículo 238, Numeral 6), faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover a los funcionarios de la Administración Pública.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase a Don Félix Gerardo Von Glasenapp Lefebre, como Viceministro de Industria, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Industria y Comercio

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

FDO.: FERNANDO LUGO MENDEZ
" MARTIN HEISECKE



N° 3